

CONTRIBUCIONES A LA OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS CON VISTA AL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

SECTION I

Nombre de la ONG: **Sociedad Cubana de Ciencias Fisiológicas (SOCCF)**

Persona a contactar: Profesor Dr.C José Arcides Castillo Herrera (Presidente)

Teléfono: 836 0689

Email: josea.castillo@infomed.sld.cu

SECTION II

Lengua. **ESPAÑOL SOLO**

SECTION III

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Cuarto Periodo de Sesiones del Acápite de Trabajo sobre el EPU.

Examen de Cuba. Febrero 2009

SECTION V

Título: “Contribución de la Sociedad Cubana de Ciencias Fisiológicas a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos con vista al mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos. Examen de Cuba”

SECTION VI

Texto

I. Introducción:

La Sociedad Cubana de Ciencias Fisiológicas, que en lo adelante se denominará **La Sociedad**, es una entidad científica independiente que agrupa a los profesionales universitarios vinculados a las tareas de investigación científica. Docencia y Asistencia en cualesquiera de las denominadas Ciencias Fisiológicas, como son entre otras la Fisiología, la Bioquímica, la Farmacología, la Inmunología, la Genética, etc.

La Sociedad está afiliada al Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba, donde radica su sede oficial, sita en la calle 25 entre las calles 23 y 25. Municipio Plaza de la Revolución. Ciudad de la Habana y es miembro de la Unión Internacional de Ciencias Fisiológicas (IUPS), la Sociedad Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas (SLCF) y de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU). Está asentada oficialmente en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio de Justicia de la República de Cuba.

La Sociedad tiene como objetivos fundamentales:

- a) Promover actividades científicas que contribuyan a elevar el nivel científico y/o pedagógico de sus miembros.
- b) Establecer vínculos con sociedades y asociaciones análogas nacionales y extranjeras, que estén relacionadas con su perfil y funciones.
- c) Colaborar en la divulgación de los principales logros científico-técnicos, la introducción de tecnologías, métodos y procedimientos en el ámbito de las

Especialidades de las Ciencias Básicas Biomédicas, para lo cual cuenta entre otros medios con la Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas, fundada en el año 1982 y publicada por la Editorial de Ciencias Médicas del Ministerio de Salud Pública, (ISSN 0864-0300 (versión impresa), ISSN 1561-3011 (versión electrónica). Sitio Web <http://www.bvs.sld.cu/revistas/ibi/indice/html/> que aparece en las bases de datos Scielo, Ulrich's, LILACS, Excerpta Médica, Latindex, Cubaciencias.

- d) Organizar eventos científicos (congresos, conferencias, jornadas, seminarios, coloquios, mesas redondas, paneles y simposios) relacionados con la educación en Ciencias de la Salud.
- e) Participar en eventos científicos nacionales e internacionales que se celebren y a los cuales fuere invitada.

II. Participación de las Ciencias Fisiológicas en busca de la equidad y la justicia social

Desde el año 1902 hasta el 1958, período denominado la pseudo república en Cuba, nuestro país sufrió las nefastas consecuencias de gobiernos, cuyos personeros solo se ocuparon de enriquecerse a costas del patrimonio público, razón por la que no se preocuparon en lo absoluto por mejorar las condiciones de vida de la población. Es por ello que la situación económica, política y social heredada por la Revolución Cubana a partir del día Primero de Enero del año 1959 se caracterizó por una economía dependiente totalmente de los Estados Unidos de Norteamérica, desempleo, pobreza extrema en nuestros campos, analfabetismo, serias limitaciones para el acceso a los centros educacionales y los servicios de salud. La mortalidad infantil era de aproximadamente 60 niños fallecidos por 1000 nacidos vivos. La Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana era el único centro de su tipo en el país, graduaba pocos médicos por año y la mayoría de los mismos se quedaban en las zonas urbanas. Las asignaturas de las Ciencias Fisiológicas tenían poco desarrollo y eran impartidas por médicos que no especialistas, ya que las mismas no existían en ese entonces.

La Clarinada de enero del año 1959, dio inicio a una etapa de cambios radicales para dar al traste con esa denigrante situación para la condición humana existente hasta ese momento y es por ello que el Gobierno Revolucionario, desde su arribo al poder acometió un vasto plan de reestructuración política, económica y social tendiente a mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, se realizó la Campaña de Alfabetización, se reestructuró del sistema nacional de educación, que facilitó el libre acceso gratuito a los centros de enseñanza a los diferentes niveles.

El abandono de nuestro país del 50% de los médicos existentes antes del año 1959, tuvo como respuesta, la reestructuración total del sistema de salud y brindó las facilidades y condiciones para la formación masiva de forma gratuita de profesionales para el sector. Hoy contamos con 4 Universidades, 24 Facultades de las Ciencias Médicas, 4 de Facultades Estomatológicas y 4 Facultades de Tecnología de la Salud, de tal forma que en estos casi cincuenta años del triunfo revolucionario, se han formado más de 95 000 médicos y miles de técnicos medios y de profesionales universitarios para el Sector de la Salud.

El Gobierno Revolucionario, desde los primeros años, apoyó el desarrollo de las especialidades médicas, entre ellas las vinculadas a las Ciencias Básicas Biomédicas, mediante la contratación de asesores científicos extranjeros o enviando al extranjero a cientos de profesionales a realizar estudios de posgrado y de Doctorado en Ciencias.

Los miembros de nuestra Sociedad han participado y participan activamente en la formación de los recursos humanos para el Sector Salud y colaboran activamente en

investigaciones científicas biomédicas y pedagógicas, la docencia de pre y posgrado, la asistencia, el desarrollo de equipos médicos, la producción de productos biotecnológicos, farmacéuticos, vacunas, software educativos, libros de textos, materiales didácticos para la docencia, de última generación, etc., que contribuyen a mejorar la salud de nuestro pueblo, uno de los logros universalmente reconocido de nuestro proyecto social.

III. Internacionalismo

La actividad internacionalista y de solidaridad de nuestro pueblo, es bien conocida en todo el mundo y actualmente profesionales cubanos se encuentran en más de 70 países ubicados en todas las latitudes y los miembros de nuestra Sociedad han participado y participan en estas actividades en la formación de recursos humanos para el Sector de la Salud, el desarrollo de investigaciones científicas, la asistencia médica y técnica en Facultades de Medicina fundadas y apoyadas por nuestros colaboradores y en la Escuela Latinoamericana de Medicina, lo que indudablemente ha tenido un impacto en el mejoramiento de los niveles de salud y la calidad de vida de esos países..

IV. Impacto negativo del bloqueo del Gobierno de los Estados Unidos

El férreo bloqueo del Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba, data desde los primeros años del triunfo de la Revolución y constituye una flagrante violación de los derechos humanos y ha tenido un negativo impacto sobre la calidad de vida del pueblo cubano. El mismo se manifiesta de la siguiente forma:

- No permitir que nuestras Instituciones académicas, científicas y asistenciales puedan adquirir medicamentos, reactivos, revistas científicas, el acceso a la información científica de primer nivel, equipos con tecnologías de punta o la compra de insumos de otros equipos con componentes fabricados por empresas norteamericanas. y en aquéllos casos en que fue posible acceder a esa tecnología fabricada por otras empresas extranjeras, han adquirido las mismas y a partir de ese momento, no podemos adquirir los insumos correspondientes,
- Nuestro pueblo realiza un colosal esfuerzo en la formación de profesionales altamente calificados vinculados al Sector Salud, es por ello, que el robo de cerebros constituye otras de los obstáculos que hemos tenido que enfrentar.
- Dificultades para el intercambio académico por el no otorgamiento de visas a los miembros de nuestra Sociedad con el objetivo de que puedan participar en eventos científicos en los Estados Unidos o el no otorgamiento de permiso a científicos norteamericanos para visitar nuestro país en calidad de invitados por Instituciones académicas .

Por todo lo anterior, la Sociedad Cubana de Ciencias Fisiológicas, ratifica una vez más, que a pesar de los negativos efectos económicos y sociales del Bloqueo ejercido por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba, nuestro Pueblo, bajo la certera Dirección de la Revolución, han logrado que los derechos económicos, sociales y culturales sean atendidos en pie de igualdad y con el mismo peso que los derechos civiles y políticos .propugnado por la. **“Declaración Universal de los Derechos Humanos”**, el **“Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”**, la **“Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena”**,y los artículos 55. y 56 de la **“Carta de las Naciones Unidas”**..lo cual, hasta el momento, no ha sido alcanzado en forma general por la comunidad internacional